

PLAN DE TRABAJO COORDINACIÓN DE LA REGIÓN NORTE 2018 – 2019

MTRO. CONRADO MENDOZA MÁRQUEZ

COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO
DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

PRESENTACIÓN

De conformidad con los *Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales*, para el adecuado desarrollo de las actividades del Sistema Nacional, las sesiones regionales son una instancia constituida para la coordinación, colaboración, diálogo, discusión, deliberación, análisis, propuestas y seguimiento de los temas, acuerdos e iniciativas del Consejo Nacional.

De esta manera, la Región Norte busca ser un espacio de deliberación y construcción de entre los Organismos Garantes de Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas, con el fin de contribuir a los trabajos, actividades y acciones para el cumplimiento de sus facultades.

Uno de los mayores retos de la Región Norte es su amplia dispersión geográfica que en algunas ocasiones obstaculiza una mayor cercanía y frecuencia en los trabajos de la misma; sumada a la importante restricción presupuestal a la que estamos sujetos los organismos garantes; así como, a la gran cantidad de responsabilidades que nos han sido conferidas por las leyes generales y locales en materia de acceso a la información y protección de datos. Circunstancias que hacen necesario el desarrollo de acciones efectivas y de alto impacto que permitan alcanzar los objetivos que nos fijemos.

La presente propuesta de Plan de Trabajo busca impulsar en la Región Norte el focalizar esfuerzos y emprender acciones comunes en materia de transparencia, gobierno abierto, acceso a la información, protección de datos personales, archivos, rendición de cuentas y anticorrupción en la región; tomando en consideración las características, capacidades y realidades propias de cada uno de sus integrantes.

De elegir este proyecto, podremos contribuir a una Región Norte más sólida, más fuerte y más unida. Con organismos garantes coordinados y en constante comunicación sobre las problemáticas que enfrentan en sus funciones y los retos que vislumbran en sus actuaciones.

OBJETIVO GENERAL

Impulsar en la Región Norte un mayor acercamiento, comunicación y colaboración entre sus integrantes para compartir sus innovaciones, problemáticas, retos y oportunidades en la garantía de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales en el sector público de forma efectiva y con el mayor impacto público posible.

PROPUESTA DE ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN A REALIZAR

Estrategia 1) Coordinación y comunicación permanente

Línea de acción 1: Establecimiento de un grupo de whatsapp para informar de forma inmediata y oportuna de los distintos temas y situaciones de coyuntura del SNT, así como para mantener una comunicación fluida y permanente entre los integrantes.

Línea de acción 2: Favorecer las reuniones regionales virtuales o a la par de eventos nacionales a fin de maximizar los recursos y oportunidades de encuentro entre los integrantes.

Estrategia 2) Cultura de transparencia y protección de datos personales

Línea de acción 1: Realizar estrategias de colaboración con distintas instituciones para impulsar la inclusión en el ejercicio de los derechos acceso a la información pública y de protección de datos personales.

Línea de acción 2: Dar seguimiento a las actividades en el marco de la Red Nacional para una Cultura de Transparencia; en específico, lo relacionado con la promoción, desarrollo e instalación de redes locales en la Región.

Línea de acción 3: Realizar reuniones regionales para la realización de análisis de criterios y sentencias.

Estrategia 3) Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados

Línea de acción 1: Identificación de las necesidades de la región en la implementación de la materia y propuesta conjunta de acciones para su atención

Línea de acción 2: Gestión para obtener apoyo en la región con las instancias técnicas correspondientes

Estrategia 4) Instrumentos de política pública del SNT (PROTAI y PRONADATOS)

Línea de acción 1: Gestión para la realización de un encuentro sobre implementación de los Programas Nacionales para la Región Norte, enfocado en las acciones desarrolladas por los organismos de la misma.

Línea de acción 2: Identificar líneas de acción comunes para los Organismos Garantes de la Región para focalizar esfuerzos en su cumplimiento.

Línea de acción 3: Desarrollo de metodología para generar evidencias con perspectiva de género a fin de fortalecer dicho enfoque en las acciones de la Región Norte.

Estrategia 5: Archivos y gestión documental

Línea de acción 1: Participar activamente en las estrategias para la Armonización Legislativa local de la Ley General de Archivos.

Línea de acción 2: Gestionar acciones de sensibilización y apoyo técnico para los integrantes de la Región.

Línea de acción 3: Gestionar asesoría técnica para la tramitación de recursos destinados a realizar proyectos de archivos municipales.

Estrategia 6: Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva

Línea de acción 1: Identificar y comunicar convocatorias, iniciativas y proyectos a los integrantes de la Región Norte que les permitan impulsar el gobierno abierto y las prácticas de apertura en sus estados.

Línea de acción 2: Promover los logros, postulaciones y proyectos de los integrantes de la Región en la materia para que alcancen el reconocimiento público y su difusión entre los distintos integrantes e instancias del SNT.

Estrategia 7: Obligaciones de Transparencia

Línea de acción 1: Identificación de las principales problemáticas relacionadas con la carga de información en la región.

Línea de acción 2: Gestión de talleres para capacitar a los sujetos obligados respecto del de la carga de los formatos para el cumplimiento y publicación de las obligaciones de transparencia comunes y específicas.

Estrategia 8: Anticorrupción

Línea de acción 1: Impulsar la vinculación con los Sistemas Locales Anticorrupción por medio del seguimiento de su integración y de las acciones impulsadas por el Sistema Nacional Anticorrupción con impacto en el ámbito local.

Línea de acción 2: Gestionar asesoría técnica para la tramitación de recursos destinados a la construcción de complejos anticorrupción.

Para concluir, vale la pena señalar que este es un documento inicial, que presenta una propuesta abierta a ser enriquecida con las valiosas aportaciones de todos los integrantes de la región.